



Quarta maravedis.

DELLO QVARTO, QVAREY-
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SETE.

para el beneficio al publico, con lo demás que contiene
la Leyenda y. ate sequentam. acuerda: Para a la
Junta de Abastos y que determine lo conveniente

Sobre abasto
de las especies
en el lugar de
la Palma

Vino otra instancia a Martin Miniquea, Mora
en el Partido de la Palma, en la que hace la
propuesta de Abastecer de la Poblacion de las quince

de las especies a Carne, Vino Vinagre y Aceyte
bajo los precios siguientes, y a saber: uno venteno a mil
ochocientos diez y siete, la libra de Carne al precio

que corre en esta Ciudad y la aduana de quatro me
nos que la de Comercio, El Aceyte vino y Vinagre si

los precios que corren en esta Ciudad, y Suplica a la
Junta de Abastos que se proponga con lo demás que contiene
la Leyenda y. ate sequentam. acuerda: Para

a la Junta de Abastos y que determine lo conveniente
Vino una instancia a Basilio, individuo Vecino de
esta Ciudad y Morador en el barrio de S. Antonio

